



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 41123 CD-UCR-FPCS**, del diputado Basile, por el cual se solicita disponga evaluar la posibilidad de exceptuar el pago del impuesto inmobiliario, devengados durante el período marzo del corriente año hasta marzo de 2021, a las guarderías y refugios de animales; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, en el marco de las medidas y/o acciones a llevar a cabo por la pandemia del COVID-19 y en relación a lo dispuesto en el Decreto Nacional N° 206/2020, evalué la posibilidad de exceptuar el pago del Impuesto Inmobiliario, devengados durante el período marzo del corriente año hasta marzo del 2021, a las Guarderías y Refugios de animales. Como así también, otorgarles excepciones impositivas y brindar colaboración, durante el año 2021, para los Refugios que aún no estén conformados en asociaciones civiles legalmente constituidas con el fin de que puedan realizarlo.

**SALA DE LA COMISIÓN, 17 de Diciembre de 2020.**

**PRESENTES: BASTIA, LENCI Y PALO OLIVER.**

**EN ZOOM: SOLA, GIUSTINIANI, SENN Y MARTÍNEZ.**